



Comunidad de Madrid
Consejería de Educación, Juventud y Deporte

COLEGIO PÚBLICO
“PALACIO VALDES”

Paseo del Prado,38 – Tel.-Fax 91 420 33 70
Cod: 28010916 28014 Madrid

SOLICITUD DE LIBROS DE PRÉSTAMO PARA EL PRÓXIMO CURSO 2023-2024

Para la correcta distribución de los medios que se nos va a dotar en cuanto al programa de préstamo de libros de texto para el curso que viene, los padres y madres que deseen participar en dicho programa, deben entregar en secretaría antes del 15 de junio la presente solicitud.
Todas las solicitudes fuera de plazo no serán recogidas.

Debemos tener en consideración los siguientes puntos:

- 1.- Es imprescindible para todos los alumnos que deseen préstamo de libros el curso que viene deben entregar esta solicitud, independientemente de que el año pasado tuvieran préstamo de libros o no.
- 2.- La entrega de este documento **NO** significa que se le ha concedido dicho préstamo. Esto se comunicará más adelante, cuando sepamos cuantos alumnos lo solicitan, y sobre todo, cuando la Comunidad de Madrid nos comunique cual es el presupuesto que tenemos para dicho material.

3.- Todas las decisiones al respecto de este programa, están recogidas en :

- DECRETO 168/2018, de 11 de diciembre de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento del Programa Accede, sistema de préstamo de los libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid
- Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid.

Las solicitudes podrán recogerse en la conserjería del centro o imprimirlas desde la página web del centro.

Cualquier duda o consulta, pónganse en contacto con la secretaria del centro

D/Dña. _____ con DNI/NIE _____

Padre/madre del alumno/a _____ del curso _____ (en el

que está ahora) solicita el préstamo de libros de texto para el próximo curso .

Firma: _____

Fecha: _____